

	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
CORTES GENERA	adea 1世 175 break
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y R	ENTAS DE DIPUTADOS Y 0000522
Nombre y apellidos MARTÍ BARBERÀ MONTSERRAT	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 01 DE DICIEMBRE DE 2011
Diputado Senador TARRAGONA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
	AYUNTAMIENTO DE VALLS (TARRAGONA). CONCEJAL.	40.033,29€			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	CONSELL COMARCAL DE L'ALT CAMP. CONSEJERO COMARCAL.	10.101,64€			
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	MANCOMUNITAT D'INCINERAIÓ DE RESIDUS URBANS (SIRUSA). Representante Ayuntamiento de Valls	2.300,00€			
	ASSAMBLEA CAIXA TARRAGONA	2.183,81€			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	×				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	×	х			
	x	х			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	x	×			
	x	×			
	x	X			
	x	х			
	x	х			
	x	x			
	X	×			

ĺ	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
	Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	12.783,15	€
	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	<u> </u>	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplocon de Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplocon de Congreso DE LOS DIPUTADOS
3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. SEDETARIA GENERAL
4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. DE INTERESES
5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

